



**INFORME DE SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO  
PRESUPUESTO POR GÉNERO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE**

**Septiembre de 2016**



El presente documento contiene información específica sobre las principales acciones institucionales con inclusión de género, en el marco de las atribuciones que la Ley Forestal (Decreto 101-96), la Ley del PINPEP (Decreto 51-2010) y la Ley PROBOSQUE (Decreto 2-2015) le asignan. Las acciones ejecutadas por el INAB se enmarcan fundamentalmente en lo que establece el marco de políticas vinculadas al Sector Forestal y el esquema de planificación institucional, definido por el Plan Quinquenal 2012-2016 de la Institución.

Los objetivos que se plantearon durante la formulación del Plan Quinquenal, están relacionados con el trabajo a desarrollar, la evaluación y el seguimiento, de tal manera que se conozca la respuesta institucional a los requerimientos del Sector Forestal y la sociedad guatemalteca. Su objetivo principal es: Contribuir al Desarrollo Rural Integral, fomentando y regulando el uso sostenible, la protección, conservación y recuperación de los bosques y tierras forestales.

En el marco de la planificación institucional y obedeciendo a los ejes de política de economía y desarrollo rural así como también dentro de las políticas sociales y ambientales, fueron desarrollados tres objetivos específicos, estos son: a) Fomentar la provisión sustentable de bienes y servicios del bosque para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, alimentos, infraestructura y agroindustria, como mecanismo para garantizar los medios de vida de la sociedad guatemalteca y reducir la vulnerabilidad socio ambiental; b) Reducir la pérdida y degradación de bosques, regulando y monitoreando su uso, protección y recuperación, manteniendo sus funciones de producción y protección; c) Mejorar la percepción y opinión pública en torno a la gestión de bosques a través de la creación de una cultura forestal orientada hacia el uso sustentable, protección y recuperación de bosques, favoreciendo la gobernanza y gobernabilidad.

El clasificador presupuestario de género es un instrumento financiero muy importante para visibilizar las acciones específicas dirigidas a la mujer, sin embargo para el segundo cuatrimestre del año se han detectado problemas en el sistema, el cual aún no ha vinculado las estructuras presupuestarias para el ejercicio 2016 en la parte presupuestaria, por lo que se hizo un estimado según los registros de lo que se ha atendido. Actualmente se cuenta con una Estrategia Institucional de Equidad de Género con pertinencia Étnica, la misma incluye metas e indicadores específicos dirigidos a la mujer.

Es importante mencionar que ya existe una oficina Institucional que trata los temas relacionados a Género la cual se espera ser fortalecida en el corto plazo.

Todas las acciones llevadas a cabo por el INAB toman en cuenta la multiculturalidad e interculturalidad de la sociedad guatemalteca con enfoque de género, beneficiando a toda la población en general, ya que la gestión forestal requiere de la participación de todos los sectores de la población.

Las actividades complementarias que se realizaron durante el segundo cuatrimestre se detallan a continuación:

**En la Región II (Tactic, Rabinal, San Jeronimo, Fray Bartolomé de Las Casas, Ixcan, Telemán)**

Se realizó una reunión de coordinación con personal de la Oficina Municipal de La Mujer, en el cual se implementaron acciones conjuntas con la SEPREM para conocer la coyuntura social e identificación del potencial de actividades forestales en coordinación con las mujeres.

**En la Región III (Zacapa, Izabal, Chiquimula, El Progreso)**

Se desarrollaron charlas sobre la participación de la mujer en el tema forestal y socialización de la Estrategia Institucional de Equidad de Género con pertinencia Étnica, logrando que las lideresas comunitarias conozcan las actividades que realiza el INAB, se capacitaron a 26 mujeres sobre la elaboración de artesanías de acículas de pino y la participación activa de la mujer en la socialización de la estrategia.

**En la Región IV (Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa)**

Se desarrollaron seis eventos de coordinación con personal de la oficina municipal de la mujer con un total de 27 participantes y se desarrollaron cinco eventos de sensibilización a grupos locales sobre equidad de género con 195 participantes.

**En la Región V (Chimaltenango, Sacatepequez)**

Se realizaron siete reuniones de coordinación con personal de la oficina municipal de la mujer con un total de 24 participantes y la sensibilización a grupos organizados sobre equidad de género con un total de 16 participantes. Dentro de los resultados de las actividades realizadas se mencionan: Socialización de las actividades que realiza el INAB, la importancia en el manejo de los recursos naturales y en especial el componente forestal, la coordinación y promoción de los bosques energéticos.

**En la Región VI (Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá)**

Se realizaron seis reuniones de coordinación con personal de la oficina forestal de la mujer con 37 participantes, así como la ejecución de dos eventos de sensibilización a grupos organizados sobre equidad de género con 66 participantes. Los principales resultados obtenidos fueron la promoción y el fortalecimiento de la organización e interacción de mujeres en proyectos productivos de forestería comunitaria, el fomentó del fortalecimiento institucional desde la perspectiva de equidad de género.

Se coordinaron acciones en el marco del instrumento de la estrategia institucional de equidad de género con pertinencia étnica y cultural. Las lideresas presentaron sus propuestas de trabajo y alianzas institucionales para efectuar las coordinaciones respectivas; así como el conocimiento de la Estrategia Institucional de Equidad de Género con pertinencia étnica.

Actualmente una oficina forestal de la mujer se encuentra coordinando actividades dentro del componente forestal.

### **En la Región VII (Quiche, Huehuetenango, Soloma, Nebaj)**

Se desarrollaron ocho eventos de reunión de coordinación con personal de la oficina municipal de la mujer con un total de 38 participantes, así como dos eventos de sensibilización a grupos organizados sobre equidad de género con 51 participantes.

Como resultados de las actividades se tienen: El conocimiento de la estructura de la Oficina Municipal de La Mujer (OMM), los componentes de su POA; se planificaron actividades en el marco de la estrategia de Género en coordinación con Municipalidad, OFM y OMM de los grupos de mujeres al sector forestal.